

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**45109** *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia la formalización del contrato de atención a la vialidad invernal y otras incidencias en diversas carreteras dependientes de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
  - c) Número de expediente: 4.4.39/13.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.cantabria.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Atención a la vialidad invernal y otras incidencias en diversas carreteras dependientes de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria. Zonas: Centro, Occidental, Oriental y Sur.
  - c) Lote: Sí, cuatro.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90620000
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletines Oficiales.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 9 de julio de 2013, Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2013 y Boletín Oficial del Estado de 22 de julio de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.775.292,32 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.224.865,60 euros. Importe total: 2.692.087,38 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de septiembre de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 y 15 de noviembre de 2013.
  - c) Contratista: Construcciones y Excavaciones Aníbal, Sociedad Limitada, Lote 3 y Api Movilidad, Sociedad Anónima, Lotes 1, 2 y 4.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.027.400,35 euros. Importe total: 2.453.154,42 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración, según la puntuación efectuada en el informe de fecha 12 de septiembre de 2013.

Santander, 18 de noviembre de 2013.- La Consejera de Presidencia y Justicia, P.D., el Secretario General (Resolución 18 de junio de 2008). Fdo.: Javier José Vidal Campa.

ID: A130064351-1